



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 20 de agosto de 1997
No. 37

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

OFICIO mediante el cual se informa el término de comisión del señor Jorge Manuel Mutis Durán, como Vicecónsul de Colombia en México, D.F.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3872, 1030-A1, 3878, 3934, 1059-A1, 4043, 4061, 1061-A1, 3678, 3679, 3672, 3671, 3670, 3673, 3936, 3923, 3885, 3879, 1015-A1, 3886, 3887, 3888, 3889, 3890, 3891, 3892, 3893, 1018-A1, 1019-A1, 3866, 3867, 3868, 3869, 3884, 4037, 3815, 3989, 3987, 3992, 998-A1, 3962, 1051-A1, 3988, 3894, 1026-A1 y 3674.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3924, 3918, 3920, 3931, 4008, 4024, 4006, 4007, 4025, 4027, 4030, 4036, 4033, 4002, 3922 y 3925.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

OFICIO mediante el cual se informa el término de comisión del señor Jorge Manuel Mutis Durán, como Vicecónsul de Colombia en México, D.F.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaria de Relaciones Exteriores.- México.- Dirección General del Protocolo.- PRO 06673.

Asunto: Colombia.- Término de comisión del señor Jorge Manuel Mutis Durán, Vicecónsul.

Se informa el término de comisión del señor Jorge Manuel Mutis Durán, Vicecónsul de Colombia en México, D.F., habiendo tenido circunscripción consular en toda la República Mexicana, con excepción en los estados de Jalisco y Nuevo León.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tlatelolco, D.F., a 7 de julio de 1997.- P.O. del Secretario, el Director General Adjunto, **Víctor Manuel Rodríguez**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de agosto de 1997).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 309/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. CARLOS BALLINA N. SANTIAGO SANCHEZ ALVAREZ, endosatarios en procuración de COMPAÑIA AUTOMOTRIZ DE TOLUCA S.A. DE C.V. en contra de MA. DEL CARMEN HERNANDEZ PACHECO, el Juez Decimo Civil de Primera instancia de esta Ciudad, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en el Juicio consistente en Un inmueble consistente en un terreno sin construcción ubicado en la calle de Hacienda de Tres Marias, número 124, lote 22, manzana 502 del Fraccionamiento Santa Elena en el Municipio de San Mateo, Atenco, México, cuenta con los servicios de agua potable, drenaje, luz eléctrica, línea telefónica, alumbrado público, vialidades, banquetas y pavimentos, transporte y vigilancia y se localiza en el lado poniente de la calle de su ubicación y entre las calles de Hacienda de Santin y Hacienda de Ayala, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.25 mts. con lote veintuno; al sur: 16.70 mts. con lote veintitrés; al oriente: 8.37 mts. con calle Hacienda de Tres Marias y; al poniente: 8.00 mts. con lote veintiocho, con una superficie total de 128.02 metros cuadrados. Inscrito bajo la Partida 802-88, Volumen 29, Foja 125, Libro Primero, Sección Primera, en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, México.

Señalándose las once horas del día veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda, sirviendo de base para el remate del bien descrito en líneas anteriores, la cantidad de \$51,000.00 CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los 5 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Catzoli Gamez -Rúbrica.

3872 -8, 14 y 20 agosto.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

JOSE GUADALUPE AYALA VILLASEÑOR, promueve en el expediente número 449/97, juicio jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien inmueble identificado como terreno de los llamados de común repartimiento denominado La Loma, ubicado en el pueblo de San Mateo Cuautepec, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 7.50 m con Eliseo Cruz, al sur, en 7.50 m con Epigmenio Torres, al oriente en 20.00 m con Alberto Granados y Julián Jaramillo; y al poniente: en 20.00 m con Ramona Torres.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de ley, se expiden a los seis del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy -Rúbrica

1030-A1 -12, 15 y 20 agosto

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 777/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC JAVIER M. ALCANTARA, en su carácter de endosatario en procuración de NORBERTO RUIZ VELAZQUEZ en contra de INGENIERO MARCIAL ARELLANO REYES como deudor principal y GRACIELA DIAZ RODRIGUEZ en su carácter de fiador, por auto de fecha veintinueve de julio de mil novecientos noventa y siete se señalaron las once horas del día tres de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, siendo este el inmueble ubicado en la calle Oyameles número 30, Fraccionamiento Los Cedros, Metepec, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte 7.00 metros con lote 16 con el área común de la calle privada, al sur: 7.00 metros con lote 16; al oriente, 15.50 metros con casa 29, al poniente, 15.50 metros con casa 31; con una superficie de 108.50 metros cuadrados, con una superficie construida setenta y dos metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 344-3702, libro segundo, sección primera, volumen 172 a fojas 63 de fecha veintinueve de mayo de mil novecientos noventa a nombre de MARCIAL ARELLANO REYES Y GRACIELA DIAZ RODRIGUEZ. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 289,800.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide la presente a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C Primer Secretario, Lic. Maria Elba Reyes Fabila -Rúbrica.

3878 -8, 14 y 20 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 318/97, se tramita Juicio sobre Diligencias de Información de Dominio, promovido por SIXTO ROMERO TAPIA, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la localidad de San Sebastián, perteneciente al municipio de Malinalco, Estado de México, conocido como La Joya, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 112.50 m con camino, al sur: 30.70 y 279.50 m con Nicolás Guzmán Salazar, al oriente: 187.00 m, 130.00 y 116.00 m con Nicolás Guzmán Salazar, al poniente: 293.00 m con camino

Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, fijándose una copia de la publicación en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de Ley -Doy fe -Tenancingo, México, a 17 de junio de 1997 -C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César A. Muñoz García -Rúbrica.

3934 -12, 15 y 20 agosto

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1715/90-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAMON GARCIA PANTOJA, en contra de FELIX MONTALVO CHARQUEÑO, se dictó un auto de fecha 30 de julio del año en curso, donde se señalaron las trece horas del día 8 de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes que a continuación se detallan: Mueble cantina con valor de OCHOCIENTOS PESOS 00/100, Librero modular con valor de DOS MIL CIENTO PESOS 00/100, Mueble sala con valor de CUATROCIENTOS PESOS 00/100, Mueble Sala con valor de SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100, Mueble consola radio tocadiscos con valor de DOSCIENTOS PESOS 00/100, Un televisor con valor de DOSCIENTOS PESOS M.N., Mueble comedor con valor TRES MIL PESOS 00/100 M.N., Horno Eléctrico con valor de CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., Cocina integral con valor de UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. Refrigerador con valor de SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., así como el inmueble consistente en casa habitación ubicado en la calle de Uman número 30, Colonia Viveros del Valle, Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de ciento veinte metros cuadrados, consistente en la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N., sirviendo como base para dicha almoneda la cantidad del valor que les fue asignado a dichos bienes por el perito designado para actualizar avalúos.

Por lo tanto publíquense los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad, por tres veces dentro de tres días, fijándose demás los mismos en la tabla de avisos de este Juzgado, con el fin de convocar postores para que comparezca a la almoneda de remate, se expide a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez.-Rúbrica

1059-A1.-18, 19 y 20 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1654/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA CRUZ ROJAS, en contra de SAUL DAVID HUERTA PEDRAZA el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señalo las diez horas del día nueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: 1.- Un comedor de lujo en madera color café integrado de seis sillas tapizadas en pliana color gris, en madera color café con trinchador de dos piezas con tres puertas y dos cajones con dos puertas con cristal al frente en la parte superior dos compartimientos de cristal y una base en buen estado de conservación. 2.- Un modular marca Samsug a control remoto integrado de Tornamesa, Compact Disc, doble casetera, radio A.M. y F.M., amplificador dos Baffles tornamesa serie 11100580, Modelo PC3505, Modular Modelo número SCN8550. 3.- Una Sala integrada de tres piezas de pliana color rosa con café integrada de Lop Sid, Sillon individual y sofá con aplicaciones en la parte de enfrente con regular estado de conservación. Sirviendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 7.200 00 (SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días. Se convocan postores.-Doy fe -C Secretario Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica

4043 -18 19 y 20 agosto

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente con el número 157/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE ABRAHAM GONZALEZ MENDOZA, MIGUEL ANGEL CONTRERAS CHAIX Y CESAR FERNANDO MENCHACA CARDENAS en su carácter de endosatarios en procuración de JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR en contra de FACUNDO GONZALEZ CARMONA, por auto de fecha once de agosto del presente año, se señalaron las once horas del día cuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados por este juzgado, consistentes en: 1. Un comedor compuesto de mesa rectangular de caoba, color café de 2.00 metros de largo por 1 00 metro de ancho, ocho sillas con respaldo y asiento tapizadas en color hueso con estampados rosa pastel, con vitrina color caoba, compuesta por cómoda de seis puertas y tres cajones, faltándole las agarraderas a las dos puertas del lado izquierdo, aparador con tres puertas de cristal y dos entrepaños de cristal de 2.10 metros por 0 60 metros por 2.40 metros, en regulares condiciones de uso, con un valor de \$ 2.600.00 (DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); 2. Modular marca Sony de 60X40 centímetros, color negro, modelo PSLX43P, número de serie 648552, con tornamesa modelo CDP-M19 con doble casetera, modelo HST-V102 con número de serie 406202, con entrada para disco compacto, con dos bocinas, modelo SSD102 y número de serie 9007754 y 9007753, en regulares condiciones de uso, con un valor de \$ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.); por lo que por ambos bienes, ascienden a la cantidad de \$ 4.100.00 (CUATRO MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bien mueble.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila -Rúbrica.

4061.-18, 19 y 20 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 610/94-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS BARAJAS CORTES, en contra de DANIEL HERNANDEZ VELAZQUEZ, el Juez señaló las doce horas del día 2 de septiembre del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate, en el presente Juicio, respecto del bien que a continuación se detalla: Microbús marca Ford, modelo 1992, color azul, toldo blanco, número de serie AC3RMD8602, número de motor 86590, placas 28TPA, número económico 10, ruta 79, carrocería Eurocar, sirviendo de base para el remate la que fue fijada por peritos que es la cantidad de TREINTA MIL PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes mencionado, siendo esta la de VEINTE MIL PESOS.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado. Dado en el local de este H. Juzgado a los 4 días del mes de agosto de 1997 -Primer Secretario, Lic. Jesús F. Peña Ramos.-Rúbrica.

1061-A1 -18 19 y 20 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. INMOBILIARIA VAZE, S.A

ROSA SEGURA VILLEGAS, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 505/97-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto de la fracción del lote de terreno número 29, manzana 22, de la Colonia La Perla de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con lote 28, al sur: 15.00 mts. con lote 30, al oriente: 08.00 mts. con calle Nirez y al poniente: 08.00 mts. con lote 3. Con una superficie de: 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

3678.-29 julio, 8 y 20 agosto

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. ANTONIO QUEZADA RIVAS.

JUANA FRUTIS DE MORENO, en el expediente marcado con el número 490/97, que se tramita en este H. Juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 21, manzana 77, de la Colonia Estado de México, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 22, al sur: 21.50 metros con lote 20, al oriente: 10.00 metros con lote 10, al poniente: 10.00 metros con calle 4. Con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza, para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio apercibido que si pasado este término no comparece el presente, se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las posteriores, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 11 de julio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

3679.-29 julio, 8 y 20 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JESUS HURTADO GARCIA.

FLORENTINO SANCHEZ MARBAN, por su propio derecho, en el expediente número 205/97-1, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 3, de la Colonia Las Aguilas de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 19.50 mts. con lote 10, al sur: 19.50 mts. con lote 8, al oriente: 10.00 mts. con lote 40 y al poniente: 10.00 mts. con calle. Con una superficie de 195.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

3672.-29 julio, 8 y 20 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 292/97, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por JAIME RODRIGUEZ ALVAREZ, en contra de TOMASA CASTILLO ORTEGA DE SIERRA Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, la ocursoante, promueve la Usucapión respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 99 C, de la Colonia La Perla de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 14, al sur: 15.05 metros con Avenida Pantitlán, al oriente: 9.45 metros con calle Poniente 26, y al poniente: en 8.30 metros con lote 16, con una superficie total de 133.35 metros cuadrados y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por este conducto para que comparezca ante éste Juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación, si pasado éste término no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden los presentes a los 24 días del mes junio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

3671.-29 julio, 8 y 20 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADOS: ANTONIO ARGUINZONIS CASTILLO.
EXPEDIENTE: 419/97.

ANTONIO VELAZQUEZ SUAREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 7, de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 11; al sur: 20.00 metros con lote 09; al oriente: 13.00 metros con calle Diecisiete; al poniente: 13.00 metros con el resto de la manzana; con una superficie total de: 260.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica.

3670.-29 julio, 8 y 20 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

PASCUAL HERNANDEZ JUAREZ, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 501/97-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno número 08, manzana 1, de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. con Lote 07; al sur: 20.00 mts. con lote 09; al oriente: 10.00 mts. con calle Agustín de Iturbide y al poniente: 10.00 mts. con lote 29. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en terminos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de julio de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica.

3673.-29 julio, 8 y 20 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE 12/96-2A
SEGUNDA SECRETARIA

Se hace del conocimiento que MARIA MAGDALENA FLORES FACIO, actora en el presente Juicio, demanda en el expediente numero 12/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil a CATALINA MORENO RAMIREZ, el C. Juez Octavo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, Licenciado RAMON A. ANAYA ASTORGA, señala las trece horas del diez de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en la calle Margaritas número 549 lote 17, manzana 161 Fraccionamiento Villa de Las Flores, Coacalco, Estado de México con una superficie de 126.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias al norte 18 00 mts. con lote 18, al sur en 18 00 mts con lote 16; al oriente: en 7 00 mts con lote 66 y al poniente, en 7 00 mts con calle Margaritas, sirviendo como postura legal la que cubra la cantidad de CIENTO MIL PESOS, precio que se fija por el perito valuador, convocándose a postores para que se presenten a la presente almoneda

Publiquese en forma pública por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta del Juzgado, dado en Ecatepec de Morelos, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Santiago Miguel Juárez Leonado -Rúbrica

3935 -12, 15 y 20 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 577/97, la señora ANA CECILIA CRUZ ALBERTO promueve por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria información ad-perpetuum, respecto al predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Cae Rayo", en la Colonia Juárez, municipio de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.30 mts y colinda con vecino conocido actualmente Juan Lopez; al sur: 3' 10 mts y colinda con Manuel Blaz; al oriente: en una línea: 24.60 y sigue al sur: con 10.70 y termina en otra línea: al oriente: 28.40 con vecino conocido hoy herederos de Gerardo Barranco, al poniente: 54.00 mts y colinda con Andrés Hernández, con una superficie aproximada de: 1 571.29 m2, con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes -Rúbrica

3923 -12, 15 y 20 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIA DE LOURDES MEDINA ALAMILLO

FRANCISCO JAVIER MEDINA ALZUA y MARIO MEDINA ALZUA, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 528/97-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria Civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 2, de la calle Fuente de Diana de la Sección Primera de la Colonia Evolución de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son norte 16.82 metros con lote 13, al sur 16.82 metros con lote 15; al oriente 9.00 metros con lote 39; al poniente 9.00 metros con calle, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca México, así como en un Diario de Mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl México, a los 6 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón -Rúbrica.

3885.-8, 20 agosto y 1o. septiembre

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

SR. LUIS SERGIO ANZALDO IZQUIERDO.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz se radicó juicio ordinario civil de divorcio necesario, bajo el número de expediente 356/97, promovido por MARIA GRACIA FERNANDEZ JUAREZ en contra de usted, demandándole las siguientes prestaciones: a) La disolución en sentencia ejecutoriada del vínculo matrimonial que me une con el hoy demandado LUIS SERGIO ANZALDO IZQUIERDO, b) Como consecuencia de lo anterior y aún cuando no adquirimos ningún bien mueble ni inmueble durante el matrimonio, la liquidación de la sociedad conyugal c) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Y admitida que fue la demanda, en razón que se desconoce su domicilio, se ordenó emplazarlo a juicio, mediante edictos, previéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo, el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dejándose a su disposición en la secretaria del juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, el cual se edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en esta población. Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los cuatro días del mes de agosto de 1997.- El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

3879 -8, 20 agosto y 1o. septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

C. EDUARDO MAGOS SANCHEZ

La señora VIRGINIA VELAZQUEZ TORRES, demanda de usted, en Juicio Ordinario Civil divorcio necesario, la disolución del Vínculo Matrimonial que los une, de una pensión alimenticia y el pago de gastos y costas que origine el presente Juicio, y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 171/97, que en lo conducente dice Cuautitlán Izcalli, México, trece de junio de 1997. Visto el escrito de cuenta, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil.

Se ordena la notificación por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndose saber al demandado señor EDUARDO MAGOS SANCHEZ, que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda en su contra, además para ello se deberá fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.-Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Romero Vallejo -Rúbrica.

1015-A1 -8, 20 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 523/97

C. MARIA DE LOURDES GUILLEN MORENO.

CARLOS RAMIREZ BARCENAS, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial, la terminación y liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que origine el juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda

representarlo a juicio, se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl México a 17 de junio de 1997.-Doy fe C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora -Rúbrica
3886 -8, 20 agosto y 1o. septiembre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 501/97

C. MARIA ERIKA SANTANA COLIN

ALEJANDRO REYES MARTINEZ le demanda en la vía ordinaria civil de divorcio necesario las siguientes prestaciones: la disolución del vínculo matrimonial, la disolución y terminación de la sociedad conyugal, el pago de gastos y costas, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, previéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 185 y 195, del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaria de este H. juzgado, las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Ciudad Nezahualcóyotl México, a 8 de junio de 1997.-Doy fe C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica.

3887 -8, 20 agosto y 1o. septiembre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 291/97

C. JESUS OSORNIO MEJIA

SUSANA RODRIGUEZ HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil de divorcio necesario la siguiente prestación: la disolución del vínculo matrimonial, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía,

previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este H. Juzgado, las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 8 de junio de 1997.-Doy fe C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García -Rúbrica

3888 -8, 20 agosto y 1o. septiembre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 495/97

C. MARIA GUADALUPE BRAVO CUAUTLE

ALFONSO PALMERO COPCA, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a)- La disolución del vínculo matrimonial, b)- La guarda y custodia de sus menores hijos, c)- La pérdida de la patria potestad, y d)- El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaria de este juzgado las copias simples para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 1o. de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica.

3889 -8, 20 agosto y 1o. septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 175/97

C. PEDRO ARROYO AMADOR.

ASMINDA ALVARADO DAVALOS, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario; las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en

rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaria de este juzgado las copias simples para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a primero de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García -Rúbrica.

3890 -8. 20 agosto y 1o. septiembre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 494/97

C. JOSE RAMON GIL SANCHEZ.

MARIA GUADALUPE CORTEZ ZAMUDIO, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, las siguientes prestaciones a)- La disolución del vínculo matrimonial, b)- La pérdida de la patria potestad c)- La pérdida de la guarda y custodia d)- El pago de gastos y costas del juicio e)- El pago de pensión alimenticia. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario -Rúbrica.

3891 -8. 20 agosto y 1o. septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 332/97.
SEGUNDA SECRETARIA.

C. JOSE GABRIEL SANTIAGO GONZALEZ.

La C. VERONICA MORA MENDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones; a)- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b)- La guarda y custodia del menor hijo de matrimonio, c)- La pérdida de la patria potestad del menor hijo, d)- El pago de los gastos y costas que se causen en la presente instancia; se le hace saber que deberá presentarse en el juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este

término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido N. Díaz Castrejón -Rúbrica.

3892 -8. 20 agosto y 1o. septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 412/97
SEGUNDA SECRETARIA.

C. ELOISA GONZALEZ BARRUETA

El C. IGNACIO DURAN LOZANO, le demanda en la vía ordinaria civil, sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones, a)- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b)- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, c)- El pago de los gastos y costas que se causen en la presente instancia, se le hace saber que deberá presentarse en el juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido N. Díaz Castrejón -Rúbrica.

3893 -8. 20 agosto y 1o. septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LOURDES ARENAS JIMENEZ DE SALAZAR.

JOSE MARIA GOMEZ ROBLEDO, le demanda en el expediente número 366/97, que se tramita en este Juzgado, la usucapación del lote de terreno número 15-A, de la manzana 118 de la Col. General José Vicente Villada, de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.00 m con lotes 15 y 16; al sur: 38.50 m con Avenida Texcoco, al oriente 36.30 m con Avenida Industrial; al poniente: 24.00 m con Avenida Carmelo Pérez. Con una superficie total de: 1182.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarlo. A dar contestación a la demanda seguida

en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código procesal de la materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los 20 días del mes de junio de 1997.-Doy fe El Segundo Secretario de Juizado, Lic. Héctor González Romero.-Rubrica.

1018-A1 -8 20 agosto y 1º septiembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

RENÉ MARTINEZ ALCANTARA, por su propio derecho promueve en el expediente número 122/97, juicio ordinario civil sobre usucapion, en contra de LUIS ESTRADA GARCIA. Emplácese a la parte demandada LUIS ESTRADA GARCIA por medio de edictos. Haciéndoles saber a dicho demandado que debe de presentarse dentro del termino de treinta días contados a partir de: siguiente al en que surta efectos la última publicación. Debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo de emplazamiento, apercibíendolos que si pasado este termino no comparece por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del código procesal en consulta.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide a los 4 días de mes de agosto de 1997.-Doy fe C. Secretario de Acuerdos, Lic. Wencesao Juárez Monroy.-Rubrica.

1019-A1 -8 20 agosto y 1º septiembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 612/97, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapion promovido por RENÉ ABEL FLÓRES Y NIEVES MATI ALCANTAL RAMIREZ, en contra de JUAN GALEWICS Y GENOWEFA WROBLEWSKA DE GALEWICZ, Y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, los ocursante promueve la Usucapion respecto del lote de terreno número 38, de la manzana 119 de la colonia Aurora hoy Benito Juárez de ésta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 37, al sur 17.00 metros con lote 39, al oriente 9.00 metros con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, y al poniente en 9.00 metros con lote 16, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácesele por este conducto para que comparezca ante este Juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación, si

pasado este término, no comparece, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, en su rebeldía, en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código procesal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden las presentes a los 4 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rubrica.

3866 -8 20 agosto y 1 septiembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIANO GAYÓN ESPINOZA

NORBERTO BERNARDO CRUZ, por su propio derecho en el expediente número 597/97, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 76, de la Colonia México, Primera Sección de esta Ciudad, que mide y linda: al norte 25.00 mts. con lote 11, al sur 25.00 mts. con lote 13, al oriente 10.00 metros con calle Jose Bernardo Couto, y al poniente 10.00 metros con lote 18. Con una superficie de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del termino de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del termino mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcoyotl, México, a los treinta y un días de mes de julio de 1997.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rubrica.

3867 -8 20 agosto y 1 septiembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 574/97.
JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION
DEMANDADO LUCIO ROMAN GUTIERREZ

C. ROSA HERNANDEZ CALLEJAS, en el expediente número 574/97, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la usucapion del lote de terreno número treinta y dos, de la manzana "A"-1, de la colonia Loma Bonita, de esta Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 20.00 metros con lote treinta y uno, al sur 20.00 metros con lote treinta y tres, al oriente: 10.00 metros con calle Pipila, y al poniente, 10.00 metros con lote trece, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio,

apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para dar notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. Juzgado, fíjese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Álvarez Chávez.-Rúbrica

3868 -8 20 agosto y 1 septiembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIANO CAYON ESPINOZA.

PETRA MORALES LABARIEGA y SABINO ANTONIO CASTELLANOS por su propio derecho en el expediente número 596/97, que se tramita en este Juzgado e demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion respecto del lote de terreno número 11 de la manzana 76 de la Colonia México primera sección de esta Ciudad, que mide y anda al norte 25.00 mts. con lote 10 al sur 25.00 mts. con lote 12 al oriente 10.00 metros con calle José Bernardo Couto y al poniente 10.00 metros con lote 15. Con una superficie de 250.00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de julio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica

3869 -8 20 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 1232/94, promovido por el LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de FELIPE REYES PAREDES, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día dos de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un terreno con construcción ubicado en calle Geranios número 64, en Izcalli Cuauhtemoc, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, al

norte 17.50 m con lote número 7 al sur 17.50 m con lote número 5, al oriente 7.00 m con lote número 17 al poniente 7.00 m con calle Geranios, con una superficie de 122.50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 994-726, volumen 154 fojas 750 vuelta libro primero, sección primera de fecha 26 de marzo de 1976 debiendo servir de base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M N

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Civil en Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores Toluca, México, once de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica

3884 -8 14 y 20 agosto

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE 457/97
SECRETARIA PRIMERA.

RODOLFO HUERTA DOMINGUEZ, promueve por su propio derecho la jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam de dominio, respecto del predio ubicado en calle Cerrada de Xochitenco número uno, de la manzana uno, lote uno, de la Colonia Carlos Hank González de este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al norte, con Avenida Xochitenco o División del Norte en 44.60 metros cuadrados; al sur, con los predios de los señores José Guzman y Antonio Mendoza en 44.60 metros cuadrados; al oriente, con Cerrada Xochitenco en 18.50 metros cuadrados; al poniente, con Bocabarranca en 18.50 metros cuadrados, con una superficie total de 825.50 metros

Publiquese por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta población, para conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica

4037 -15, 20 y 25 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

El señor CUAUHEMOC MIRANDA JASPEADO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 180/97, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Huellitienda", ubicado en el municipio de San Salvador Atenco, y Distrito Judicial de Texcoco, México; que mide y linda, al norte: 8.64 m. con Ramón Miranda Rosas; al sur: 8.43 m. con calle Hidalgo; al oriente: 24.70 m. con Felipe González, al poniente: 24.12 m. con María Emperatriz Camelia Miranda Jaimes, con una superficie aproximada de 208.00 m2.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México se expiden en Texcoco, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica

3815 -6, 20 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 567/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUANA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, apoderada legal de BANCOMER, S.A., en contra de REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ ATLACOMULCO S.A. Y/O VICTOR MILLAN VELAZQUEZ Y/O MAGDALENA GARDUÑO ALAVEZ, se señalaron las trece horas del día dos de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno ubicado en Circuito Dr. Jorge Jiménez Cantú sin número, Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 19.00 mts. colinda con libramiento Sur a Atlacomulco (hoy Circuito Dr. Jorge Jiménez Cantú), sureste: 19.00 mts. colinda con lote número 6, suroeste: 46.50 mts. colinda con lote número dos, al noroeste: 46.00 mts. con lote número cuatro.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de \$ 586,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del inmueble. El Oro de Hidalgo, México, ocho de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez -Rúbrica

3989 -14, 20 y 26 agosto

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 420/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO B.C.H. S.A., ahora BANCO UNION S.A., en contra de PEDRO BUSTAMANTE RUIZ Y PEDRO BUSTAMANTE PLACIDAS, se señalan las once horas del día nueve de septiembre de 1997, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate en el presente asunto respecto del siguiente bien inmueble terreno o predio rústico de cultivo o labor de temporal ubicado en Independencia N° 6 municipio de San Francisco Xonacatlán, Lerma, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 500.00 mts. con camino a Toluca; al sureste: 538.00 mts. con zona de desagüe de el poblado de Xonacatlán, al poniente: tiene forma triangular al oriente: 201.00 mts. con Ricardo Hernández, superficie 51,054.00 m2. Datos Registrales: Bajo el Volumen TTDD, Sección Tercera, Fojas 146 a 147, Partida 7, de Fecha 16 de Marzo de 1944

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca ordeno la publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, citando a los demandados y acreedores en caso de existir, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada por el perito nombrado en autos.- Doy fe -Toluca, México, 7 de agosto de 1997.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán, Rúbrica

3987 -14, 20 y 26 agosto.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente mandado con el número 158/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. JORGE ARELLANO MEDINA Y/O LIC. J. ALBERTO MAYA SANCHEZ, endosatarios en procuración del LIC. SALVADOR ORDUÑA VILLEGAS, por auto de fecha 4 de julio de 1997, se señalaron las once horas del día 29 de agosto del año en curso para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, respecto de un comedor de madera en pino para doce personas con mesa hexagonal, con doce sillas, la mesa de aproximadamente de dos metros y medio, con cubierta en chapa de nogal, una sala compuesta de tres piezas, tapizada en tela velour, en color camello, un mógular marca panasonic con F.M. y A.M., con cassette, tornamesa, tocacintas dos baffes, modelo (SG1540) serie (4102246), mueble de madera (aglomerado), televisor marca philips, rota su caratula blanco y negro modelo amazonas II de 20 pulgadas, con mueble de madera aglomerada, un automóvil, marca Chevrolet con motor hecho en México, serie IX17DHM104387 con Registro Federal de Automóviles No. 4419175, con placas de circulación número MRE237 del Estado de México, dos puertas, en color verde botella, con vestidura en color beige con la parrilla rota, con golpe en la salpicadera trasera de ambos lados, con un golpe en la tolva, equipado con autoestéreo, marca Sony am/fm y tocacintas, con una llanta de refacción, gato hidráulico llave de cruz, cables pasa corriente, con valor comercial todo esto en \$ 11,500.00 (ONCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convocan postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los 8 días del mes de agosto de 1997 -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandrina Mena Márquez -Rúbrica

3992 -14, 20 y 26 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 383/97
PRIMERA SECRETARIA

BLAS CAZARIN PARDIÑO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Calnepantla", ubicado en las calles de Belisario Domínguez esquina con 20 de Noviembre, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 90.00 m con José Laimón Armas, al sur: 93.23 m con C. Belisario Domínguez, al oriente: 34.58 m con C. 20 de Noviembre, al poniente: 33.49 m con C. de Corregidora, con una superficie total de: 3,155.55 m2.

El Juez admitió las presentes diligencias, ordenando publicar por tres veces en cada uno, con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho, la hagan valer en la vía y forma correspondiente, dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación ordenada -Ecatepec de Morelos, 10 de julio de 1997 -Primer Secretario, Lic. Marcelino García Nava -Rúbrica.

998-A1.-6, 20 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 478/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por SAUL MONROY GARDUÑO apoderado de BANCRECER, S.A. en contra de EL MUNDO DE ACERO, S.A. DE C.V., ROBERTO FAVILA TAPIA Y MARIA DOLORES BEJARANO DE FABILA, el Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día tres de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle Sierra Leona 218, Fraccionamiento Valle Don Camilo en esta ciudad de Toluca, México, con una superficie de 162.00 metros cuadrados, que mide y linda al norte 19.00 metros con lote veinticuatro; al sur 18.00 metros con lote veintiséis; al oriente 9.00 metros con calle Sierra Leona; al poniente 9.00 con lote diez, sirviendo de base la cantidad de \$ 356 400.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores, Toluca, a once de agosto de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica

3962.-14, 20 y 25 agosto.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLANEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 2358/92.

SE CONVOCAN POSTORES.

JORGE CARVALLO HERNANDEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de JOSEFINA OROS DE MONTOYA, el Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado RAMON A. ANAYA ASTORGA, ha señalado las trece horas del nueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda de remate del siguiente bien consistente del inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la calle Nayarit s/n., lote seis, manzana treinta y nueve, Colonia República Mexicana, municipio de Coacalco, Estado de México, con una superficie de doscientos cincuenta y dos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 13.87 m con lote siete; al sureste: 20.00 m con lote cinco; al suroeste: 11.34 m con calle Nayarit; al noroeste: 20.00 m con lote siete, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo, se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda, la cual se llevará a cabo en forma pública en este juzgado.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuatro de agosto del año de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1051-A1.-15, 20 y 25 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 536/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC JUANA CAROLINA FRANYUTTI BARCELÓ, apoderada de la sociedad anónima BANCOMER, en contra de FRANCISCA MENDEZ DE JESUS, la C. Juez ordeno anúnciese legalmente el inmueble ubicado en la Av. Riva Palacio s/n., (ahora Av. Francisco López Rayón N° 44 A) municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 29.10 mts. con calle de su ubicación, al suroeste una línea de 23.00 mts. y otra de poniente 4.30 mts. con José María Santillana, al oriente una línea de 7.80 mts. y otra del sureste de 21.50 mts. con Cecilio Martínez, al sur hace un ángulo y linda con el mismo señor Santillana, con los siguientes datos registrales libro primero, sección primera, volumen 28, a fojas 89, de la partida 456, de fecha 9 de noviembre de 1991, con superficie de 330.00 metros cuadrados.

Mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores para que concurren a la primera almoneda de remate que tendrá verificativo a las diez horas del día veintiséis de septiembre del año en curso, sirviendo de base al mismo el precio de \$ 186,500.00 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los cinco días de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica

3988 -14, 20 y 26 agosto

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

BLAS CAZARIN PARDIÑO, promueve en el expediente 245/97, en la vía de jurisdicción voluntaria, Inmatriculación Judicial, del predio que se encuentra ubicado en el pueblo de Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, Estado de México, denominado Tlalmimilolpan, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 59.50 m y colinda con calle pública (Toluca), al sur: 69.35 m y linda con el señor Leodegario López Ordóñez, segundo sur: 15.95 m y linda con calle pública (Cerrada Hidalgo), Primero oriente: 89.33 m y linda con calle Hidalgo y el señor Felipe Bonilla Gallegos, segundo oriente: 6.10 m y linda con la señora Silvia Cilis de Cabrera, poniente: 79.75 m y linda con la señora Josefina Angeles Negrete. Superficie total: 4,891.16 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este lugar por tres veces de diez en diez días, haciéndole saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho comparezcan ante este Tribunal a deducir sus derechos en términos de Ley. Es dado en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los 8 días del mes de julio de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

998-A1.-6, 20 agosto y 3 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 262/96
SRA. ELVIRA BARRUETA NAVA

El Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, por auto de 18 de diciembre de 1996 dictado en el expediente al rubro citado, relativo al juicio ordinario civil (divorcio necesario) promovido por ANASTACIO LORENZANA LUNA en contra de ELVIRA BARRUETA NAVA, ordeno citarle por medio de edictos para que dentro de un término de treinta días produzca su contestación a la demanda entablada en su contra, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad. Se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar de este Distrito Judicial en Tlalnepantla, México, a los 6 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.-Rúbrica.

3894 -8 20 agosto y 10. septiembre

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 519/97-1
JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE ELVIRA HERNANDEZ GARCIA.

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

En el expediente al rubro citado, el Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, por auto de fecha veintinueve de julio del año en curso, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de ELVIRA HERNANDEZ GARCIA, llamando por medio de este aviso a las personas que se crean con derecho a heredar en dicha sucesión para que se presenten a acreditar su entroncamiento con el autor de la sucesión y hagan valer sus derechos dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación. Personas que reclaman la herencia: SUSANA Y JUAN MARIO de apellidos ALVAREZ HERNANDEZ, sobrinos de la de cujus.

Fijese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, del fallecimiento y origen de la finada, publíquense en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dos veces de siete en siete días Naucalpan, cinco de agosto de 1997.-Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica

1026 A1 -11 y 20 agosto

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 428/97

DEMANDADOS: VIRGINIA CAMPOS DE RIVERA

JOAQUIN CERVANTES CASTILLO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 41, de la manzana 186, de la Colonia Aurora en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 metros con lote 40, al sur: 17.00 metros con lote 42; al oriente: 9.00 metros con calle Flor Silvestre; al poniente: 9.00 metros con lote 15; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por boletín y lista judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

3674.-29 julio, 8 y 20 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

Exp 1446/97. GABRIEL TRANI BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada s/n camino a San Miguel lote 3, en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte, en 90.00 m colinda con Cristina Martínez Zurita, al sur: 1 - en 50.00 m colinda con Pedro Martínez Martínez, sur: 2.- en 41.00 m colinda con camino San Miguel, al oriente: en 72.00 m colinda con Palemón Alvarado, al poniente: 1.- en 20.00 m colinda con Pedro Martínez Martínez, poniente: 2 - en 52.00 m colinda con Pedro Martínez Martínez Superficie aproximada de: 3,932.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3924.-12, 15 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 486/97, VICTORINO MARTINEZ SOTERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Pueblo Nuevo municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec mide y linda: al norte: 442.00 m colinda con Alejandro Vences, al sur: 655.00 m colinda con Angel López Vences, al oriente: 400.00 m colinda con Hector Mendíola Salinas, al poniente: 458.00 m colinda con Juan Mendíola García. Superficie aproximada de: 238.049.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3918.-12, 15 y 20 agosto

Exp. 316/97, EUSEBIO ROJAS DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de los Miraveles municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec mide y linda: al norte: 300.00 m colinda con Isabel Peña Morales, al sur: 300.00 m colinda con Margarito Marcellez Martínez, al oriente: 240.00 m colinda con Josafat Vilegas, al poniente: 240.00 m colinda con Frasco Vences Hernández. Superficie aproximada de: 72.000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3918.-12, 15 y 20 agosto

Exp. 323/97, CATALINA BELTRAN MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Mateo, "La Cofradía" municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 241.00 m colinda con la brecha y el Sr. J. Remedios Miguel Sánchez, al sur: 253.00 m colinda con el Sr. Pedro Beltran Dimas, al oriente: 77.50 m colinda con el Sr. Gregorio Dominguez Camilo, al poniente: 230.00 m colinda con la brecha y la Sra. Lucia Beltrán Miguel. Superficie aproximada de: 37,976.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 324/97, PASCUAL BELTRAN VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cofradía San Mateo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 330.00 m colinda con el C. Pascual Beltrán, al sur: 259.00 m colinda con una Barranca la cual se le denomina La Loma de Las Jicaras, al oriente: 150.00 m colinda con el C. Tomás Miguel, al poniente: 466.00 m colinda con el C. Agustín Morales. Superficie aproximada de: 90.706.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec México a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 342/97, TEREZA FLORES ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 272.00 m colinda con Cohinto Jaimes Jiménez, al sur: 300.00 m colinda con Tereza Flores Estrada, al poniente: 189.00 m colinda con Ambrocía Flores Estrada. Superficie aproximada de: 25.200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 634/96, SIDRONIA BERNABE TRINIDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 224.00 m colinda con el mismo terreno, al sur: 210.00 m colinda con el Sr. Aquileo Miguel M., al oriente: 148.00 m colinda con el fondo, al poniente: 66.00 m colinda con el Sr. Bruno Dominguez T. Superficie aproximada de: 23.219.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3918.-12, 15 y 20 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 690/97, SOSIMO QUINTANA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ocotil, en El Capadero, San Miguel Xaltepec, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 208.00 m linda con Leonor Carmona; al sur: 310.00 m linda con Nemorio Florentino; al oriente: 132.00 m linda con una barranca; al poniente: 125.00 m linda con el Ejido de San Simón de la Laguna. Superficie aproximada de 33,281.5 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 691/97, MANUEL EDUARDO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcallitlan, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte 75.00 m linda con Margarita Martínez y 60.00 m linda con Fausto López; al sur 76.60 m linda con Jaime Eduardo; al oriente: 74.00 m linda con Maurilio Carmona y 16.00 m con Mauro Cruz; al poniente: 91.70 m linda con Marjil Cuéllar. Superficie aproximada de 9,511.93 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3918 -12- 15 y 20 agosto

Exp. 694/97, ACACIO SANCHEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 155.50 m linda con Emiña Barrientos; al sur: 135.00 m linda con Modesto Sanchez Garduño; al oriente: 37.00 m linda con Francisco Gil Carbajal; al poniente: 90.00 m linda con camino a San Martín Obispo. Superficie aproximada de 9,223.38 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3918 -12- 15 y 20 agosto

Exp. 695/97, FERNANDO SANCHEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 7 líneas de 321.50 m con Pedro Vega y 13.50 m con Pedro Jiménez; al sur: 2 líneas de 387.50 m con Hacienda San Rafael y 13.50 m con Alberto Martínez; al oriente: 2 líneas de 131.00 m con Terrenos Comunales y 75.00 m con Alberto Martínez; al poniente: 120.00 m con Juan Arraga Vega. Superficie aproximada de 61,322.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3918 -12- 15 y 20 agosto

Exp. 696/97, SOSIMO QUINTANA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xoltepec, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 173.00 m linda con la Sra. Angela Vera; al sur: 173.00 m linda con el Sr. Isaías Francisco; al oriente: 37.50 m linda con el Sr. Cosme; al poniente: 32.25 m linda con el Sr. Apolinar Araujo. Superficie aproximada de 6,034.24 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3918 -12- 15 y 20 agosto

Exp. 697/97, ISMAEL SANCHEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 75.00 m linda con el Sr. Roberto Quintero; al sur: 2 líneas de 2.00 m con Adolfa Barrientos Carbajal y 75.50 m con camino al pueblo de San Martín; al oriente: 2 líneas de 50.00 m con Juan Martín y 110.00 m con Adolfa Barrientos Carbajal y Ramón Barrios Barrientos; al poniente: 126.00 m con Pedro Vega Jordan. Superficie aproximada de 10,975.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3918 -12- 15 y 20 agosto

Exp. 670/97, JOSE LUIS ESCOBAR ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Sabana Tanerda 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 132.00 m colinda con la C. Ernestina Cuintero Becerra; al sur: 131.00 m colinda con predio propiedad del C. Salvador Escobar Becerra; al oriente: 61.00 m colinda con predio propiedad del C. Alfonso Becerra Alvarado; al poniente: 63.00 m colinda con predio propiedad del C. Juan Acevedo. Superficie aproximada de 8,152.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3918 -12- 15 y 20 agosto.

Exp. 533/97, JOSE ANTONIO REYES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Camino a San Martín Ocochochtepec, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 17.20 m linda con Camino Real; al sur: 17.00 m linda con el Sr. Felipe James Gómez; al oriente: 23.00 m linda con el Sr. Alberto Espinoza Castillo; al poniente: 30.00 m linda con calle de su ubicación. Superficie aproximada de 453.15 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 4 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3918 -12- 15 y 20 agosto

Exp. 335/97, JUAN VAZQUEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Guadalupe, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 864.00 m colinda con Vicente Reyes Becerra; al sur: 862.00 m colinda con Guadalupe

Valdez Reyes al oriente, 298.05 m colinda con Serafin Valdez Reyes al poniente, 308.90 m colinda con linderos de San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra. Superficie aproximada de 269,666.41 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Carmen Arroyo Campuzano. Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 484/97. BARTOLA BRAS MIGUEL promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería de la Guacamaya, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda al norte 522.00 m colinda con Franco Mendocía, por toda una barranca a par al Zapote Negro, al sur 493.00 m colinda con propiedades de Simón Francisco y Daniel Soriano, al oriente, 350.00 m linda con Pe del Monte y Ex-Hacienda de la Goleta, al poniente, 310.00 m linda con propiedades de Leonardo Francisco y Urbano Francisco. Superficie aproximada de 165,339.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto

Exp. 482/97. ERASTO GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda al norte 1,090.00 m colinda con Carretera Nacional, al sur 1,000.00 m colinda con el Sr. Marcos Benitez, al oriente 1,100.00 m colinda con el Sr. Leopoldo Dominguez y Sra. María Macedo, al poniente 450.00 m colinda con el Sr. Gabriel Sotelo. Superficie aproximada de 809,875.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto

Exp. 479/97. J. SANTA ANA, PONPILIO Y RODRIGO ESTRADA MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerro del Morado, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda al norte 582.00 m colinda con Rodrigo Estrada Martínez, al sur 970.00 m colinda con Evodio León, al oriente 1,283.00 m colinda con Juan y Paulino Cortez Reyes, al poniente 1,150.00 m colinda con Carmelo Gregorio. Superficie aproximada de 942,640.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto

Exp. 481/97. ALFONSO SANTAOLAYA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Las Parotas, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda al norte 900.00 m colinda con Ejido de Pie del Cerro al sur 900.00 m colinda con María Félix Santaolaya Delgado, al oriente 425.00 m colinda con Ejido de San Felipe Tepehuastitlán, al poniente 425.00 m colinda con Simón Santaolaya Núñez. Superficie aproximada de 382,500.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto

Exp. 485/97. ALEJANDRO VENCES ROJO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en las Inmediaciones de Pueblo Nuevo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda al norte 393.81 m colinda con Tomás Vences Rojo, divide Río de la Goleta, al sur 224.52 m colinda con Martín Sotero Vardo, al oriente 369.00 m colinda con Angel López Vences y Leopoldo Vences E., al poniente 414.98 m colinda con Familia Sotero. Superficie aproximada de 121,189.58 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 54/97. ESPERANZA LETICIA LOPEZ RUIZ, para su menor hijo EMMANUEL MENDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Buenavista, Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda al norte 55.00 m con Celina Albarrán, con un camino de por medio de 3.00 m de ancho, al sur 56.00 m con Juventina Perdomo, al oriente 41.00 m con el señor Abraham Albarrán, al poniente 45.00 m con José Méndez. Superficie aproximada de 2,386.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 21 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto

Exp. 821/97. JUAN NAVA VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 21.60 m con Faustino Pedraza Velázquez al sur: 24.00 m con calle vecinal, al oriente: 43.63.00 m con Jesús Nava, al poniente: 70.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 1,295.38 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3918.-12. 15 y 20 agosto

Exp. 501/97. ROLANDO GARDUÑO GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 26.00 m con Federico Garduño Sánchez, al sur: 26.00 m con calle La Campana, al oriente: 15.00 m con calle Mina, al poniente: 15.00 m con María de la Luz Garduño Estrada. Superficie aproximada de 390.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3918.-12. 15 y 20 agosto

Exp. 502/97. FEDERICO GARDUÑO SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 26.00 m con Rogaciano Garduño Sanchez, al sur: 26.00 m con Rolando Garduño González, al oriente: 15.00 m con calle Mina al poniente: 15.00 m con María de la Luz Garduño Estrada. Superficie aproximada de: 390.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3918.-12. 15 y 20 agosto

Exp. 667/97. CLARA GONZALEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en León Guzmán No. 01, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 42.00 m con Julio Roberto García Ayala, al sur: 42.00 m con Guadalupe Olvera Flores, al oriente: 8.00 m con calle León Guzmán, al poniente: 8.00 m con Bernabé García. Superficie aproximada de: 336.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3918.-12. 15 y 20 agosto

Exp. 668/97. ANGELA HERRERA AVILES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de Matamoros S/N, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 7.50 m con Manuel Guadarrama G., al sur: 7.50 m con entrada vecinal, al oriente: 18.00 m con Manuel Guadarrama Guadarrama, al poniente: 17.00 m con Ernestina Acacio Bustos. Superficie aproximada de: 131.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3918.-12. 15 y 20 agosto

Exp. 1064/97. MARCELINO REZA PEDRAZA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Llano de Las Piedras", Ahuacatlán, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte: 42.00 m con Río de La Estancia, al sur: 41.00 m con Samuel Nava Reza, al oriente: 355.00 m con herederos del finado Edmundo Delgado, al poniente: 366.00 m con José Reza Pedraza

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3918.-12. 15 y 20 agosto

Exp. 1065/97. FELIPE MARTINEZ ALDAPE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel 2o., Barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 15.00 m con Bonfilio Rodríguez, al sur: 15.00 m con calle, al oriente: 15.00 m con Leonor López Popoca, al poniente: 15.00 m con Alberto Najera Vara. Superficie aproximada de 225.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3918.-12. 15 y 20 agosto.

Exp. 1066/97. INES DOMINGUEZ MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Joya del Zapote", en la comunidad de Yautepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 200.00 m con Lorenzo Lugo Millán, al sur: 150.00 m con Federico Díaz, al oriente: 250.00 m con propiedad de Abril Millán Domínguez, al poniente: 140.00 m con José Pedraza. Superficie aproximada de: 34,125.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3918.-12. 15 y 20 agosto.

Exp 1067/97. INES DOMINGUEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yautepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 980.00 m con Primitivo García Cortés, al sur: 550.00 m con propiedad de Rafael Trujillo, al oriente: 290.00 m con Luis Arizmendi Domínguez, al poniente: 400.00 m con Ismaela García. Superficie aproximada de: 263,925.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 30 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp 1068/97 DANIEL SOTELO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ranchería de Las Yerbabuena, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 273.00 m con carretera a Yerbabuena, al sur: 257.00 m con Cristina Sotelo, al oriente: 205.00 m con Cañada, al poniente: 130.00 m con Félix Sotelo. Superficie aproximada de: 4-43-87 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 30 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3918.-12, 15 y 20 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 684/97 SOSIMO QUINTANA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xoltepec, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 100.00 m linda con Guadalupe Gómez Reyes, al sur: 100.00 m linda con Apolonia Gómez, al oriente: 55.00 m linda con una Barranca, al poniente: 55.00 m linda con Pablo Carmona Puchet. Superficie aproximada de: 5,500.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 683/97, ESPERANZA PEÑA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: dos líneas de 120.00 m con caño y 29.00 m con el señor Enrique Carbajal Sánchez, al sur: dos líneas de: 66.50 m con carretera federal y 44.00 m con Edmundo Carbajal Peña, al oriente: 125.30 m con zanja, al poniente: tres líneas de: 43.70 m con la Esc. Telesecundaria, 29.00 m con Camino Real y 33.00 m con Enrique Carbajal. Superficie aproximada de: 14,921.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp 685/97, GREGORIO CRUZ ZACARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas Altas de San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 216.50 m linda con Piedras Clavadas y Magueyera, Tomasa Cruz y Rosa Martínez, al sur: 280.00 m linda con Leonila Severiano y Terrenos Comunales, al oriente: 195.90 m linda con Piedras Clavadas, con Rosa Martínez y Ubaldo Cruz, al poniente: 184.00 m linda con terrenos comunales y Piedras Clavadas. Superficie aproximada de: 47,155.09 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp 687/97, ROMAN SAENZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: en dos líneas, primera: 12.00 m con Camino Antigo y segunda: 55.90 m colinda con Ejido de San Juan Xoconusco, al sur: 50.30 m con Ejido de San Juan Xoconusco, al oriente: 317.00 m linda con Ejido del Aventurero, al poniente en cuatro líneas, primera: 187.00 m con Roberto Saenz, segunda: 9.00 m, tercera: 16.00 m, y cuarta: 172.00 m linda con María Cristina Sáenz Jaimes. Superficie aproximada de: 20,714.55 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 688/97, GREGORIO CRUZ ZACARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas Altas de San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 172.50 m linda con Leonila Severiano, al sur: 172.35 m linda con Bordo, Piedras Clavadas y Zacarías Cruz Esteban, al oriente: 49.90 m linda con Piedras Clavadas y carretera de terracería, al poniente: 53.05 m linda con Piedras Clavadas y Terreno Comunal. Superficie aproximada de: 8,875.58 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6738/97. IRMA CERVANTES ALBARRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Quintana Roo s/n en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte, 11.00 m con Privada de Quintana Roo, al sur 11.00 m con Humberto Gómora Maldonado, al oriente 13.75 m con Isidro Hernández Reyes, al poniente 13.00 m con calle Quintana Roo. Superficie aproximada de: 147.07 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar del Registro Público. P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica

3920.-12. 15 y 20 agosto.

Exp. 6742/97. ANGEL VILCHIS MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada La Barranca s/n en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte 10.70 m con Elena Campos, al sur: 10.40 m con Francisca Campos Bárcenas, al oriente: 13.00 m con Privada, al poniente 13.00 m con Vicente Linares. Superficie aproximada de: 137.15 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar del Registro Público. P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica

3931.-12. 15 y 20 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. IA 690/29/97. MA. ESTHER GOMEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aguilas Reales, lote 3, manzana 5, Col. Fco. I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Aguilas Reales, sur: 8.00 m con lote 20 hoy Guadalupe Méndez Zaragoza, oriente: 15.00 m con lote 4 hoy Ma. Esther Gómez Hernández, poniente: 15.00 m con lote 2 hoy Pedro Alanís Rodríguez. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4008.-15, 20 y 25 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 7847/97. LUIS VERA OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Golondrinas S/N., Barrio El Rosario, municipio de Cuautitlán, Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 20.00 m con el Sr. Lucas Mendoza Quiroz, sur: en 20.00 m con el Sr. Enrique Alvarado Castro, oriente: en 10.00 m con calle Las Golondrinas, poniente: en 10.00 m con el Sr. Leopoldo Martínez. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4024.-15, 20 y 25 agosto

Exp. 6868/97. ESTHER FALCON DE CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 20.00 m con la Sra. Alicia Maldonado, sur: en 20.00 m con propiedad particular, oriente: en 10.00 m con la Sra. Andrea Santillán, poniente: en 10.00 m con camino público. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4024.-15, 20 y 25 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 7259/97. EDUARDO DEL VILLAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Industria No. 101, en la población de San Antonio Buenavista, perteneciente al municipio y distrito de la Ciudad de Toluca, México, el cual mide y linda: al norte: 22.90 m con Alfredo del Villar Pliego, al sur: 22.90 m con dos líneas una de 9.30 m con Jesús Rivera Velázquez, la segunda 13.60 m con Inocente del Villar, al oriente: 32.30 m con dos líneas la primera de 8.70 m con María Carlota Velázquez Martínez, y la segunda de 23.60 m con Jesús Rivera Velázquez, al poniente: 32.30 m con Violeta Bernal García. Superficie aproximada de: 739.67 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar del Reg. P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

4006.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 7260/97. LEONARDO OROS CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo S/N., en la población de San Antonio Buenavista, perteneciente al municipio y distrito de la Ciudad de Toluca, México, el cual mide y linda, al norte: 35.00 m con dos líneas una de 30.00 m con Margarita Mejía Martínez y la otra de 5.00 m con privada 21 de Marzo, al sur: 35.00 m con José Carbajal Esquivel, al oriente: 40.80 m con dos líneas la primera de 30.80 m con Pedro Emilio Mejía Martínez, la segunda de 10.00 m con José Carbajal Esquivel, al poniente: 40.80 m con dos líneas una de 30.80 m con Margarita Mejía Martínez y la segunda de 10.00 m con calle 21 de Marzo. Superficie aproximada de: 504.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar del Reg. P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

4007.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 7256/97, PIEDAD ESTRADA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.45 m con calle Vicente Guerrero, al sur: 18.00 m con Herminio Bernardino Martínez Martínez, al oriente: 8.25 m con Herminio Bernardino Martínez Martínez, al poniente: 9.30 m con Piedad Carrasco Albarrán. Superficie: 158.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4025.-15, 20 y 25 agosto

Exp. 7253/97, SUSANA CHAVEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Plutarco González S/N, Barrio de Pueblo Nuevo en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.10 m con calle Plutarco González, al sur: 11.10 m con Pedro Sánchez, al oriente: 56.50 m con Filemona Chávez Martínez, al poniente: 53.50 m con Aurelia Chávez Martínez. Superficie 610.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4027.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 7257/97, MARIO SANCHEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Nuevo México S/N., en San Felipe Tlalmimilopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 31.40 m con Prolongación Nuevo México, al sur: 24.60 m con Eduardo Sánchez Martínez, al poniente: 21.20 m con Alfonso Álvarez Cuenca, Epifanio Juan Martínez, Guadalupe Madero Vía de García. Superficie: 261.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4030.-15, 20 y 25 agosto

Exp. 6022/97, SALVADOR BLANQUEL MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Filisola S/N., en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 30.00 m con Severino Miranda, al sur: 30.00 m con Francisco Espinoza Garcés, al oriente: 8.00 m con Francisco Espinoza Garcés, al poniente: 8.00 m con calle Prolongación de Filisola. Superficie: 240.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica

4036.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 6697/97, MARIA FELIX GUADALUPE CANUTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m y 51.10 m con el Sr. Emilio Romero de la Luz, sur: 48.00 m, 45.50 m con carretera al Centro Ceremonial Otomí, oriente no tiene, poniente: 11.50 m con camino viejo a La Magdalena y 26.00 m con Angela Valdez y 18.00 m con Fidel de la Vega. Superficie aproximada: 2.114.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1997.-El C. Registrador, Auxiliar del Registro de la Propiedad, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

4033.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 6698/97, MA FELIX GUADALUPE CANUTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo La Magdalena, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Pedro Valdez González, 44.50 m con Abel de la Vega Bermúdez, sur: 55.25 m con Abel de la Vega Bermúdez, oriente: 20.00 m y 7.00 m con Victoriana de la Vega, poniente: 24.60 m con camino viejo a La Magdalena. Superficie aproximada: 1.570.65 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1997.-El C. Registrador, Auxiliar del Registro de la Propiedad, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

4033.-15, 20 y 25 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 4333/97, ADRIAN LOPEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana E, lote 43, mide y linda; al norte: 7.74 m con calle sin nombre, al sur: 7.74 m con Florencio González Espinoza; al oriente: 16.40 m con Ezequiel Arias Aguirre; al poniente: 16.40 m con Ignacia Arvizu Mejía. Superficie aproximada de 126.93 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto

Exp. 4334/97, SARA SILVIA GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana H, lote 27, mide y linda; al norte: 22.80 m con Alberto Hernández Vélez; al sur: 22.80 m con Marco Antonio Sánchez de la Rosa; al oriente: 7.24 m con Rosa Guzmán; al poniente: 7.24 m con calle Aliende. Superficie aproximada de 165.07 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4002.-15. 20 y 25 agosto

Exp. 4335/97 JAVIER ORTIZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana s/n, lote s/n, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana 2 lote 21 mide y linda: al norte: 19.00 m con Rosario López González al sur 19.00 m con Armando Limón al oriente: 7.60 m con Alejandra Flores Vda de Guzmán; al poniente: 9.70 m con calle. Superficie aproximada de 164.35 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15. 20 y 25 agosto

Exp. 4336/97. LORENZO GONZALEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana H, lote 18, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana H, lote 18, mide y linda al norte 22.80 m con lote 19, al sur 22.80 m con calle sin nombre, al oriente: 7.24 m con resto del predio al poniente: 7.24 m con calle Aliende. Superficie aproximada de 165.07 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15. 20 y 25 agosto.

Exp. 4337/97 BRAULIO MARTINEZ JMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana G, lote 10, mide y linda al norte 22.80 m con lote 11, al sur: 22.80 m con lote 9; al oriente 7.00 m con Rosario Guzmán, al poniente: 7.00 m con calle Prolongación Aliende. Superficie aproximada de 159.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4002.-15. 20 y 25 agosto.

Exp. 4338/97. SERAFIN LUNA TORRALVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana B, lote 82, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana B, lote 82, mide y linda: al norte, 7.74 m con calle sin nombre; al sur: 7.74 m con Leodegario Zafra Reyes; al oriente: 16.00 m con calle sin nombre, al poniente: 16.00 m con Martha López de Enriquez. Superficie aproximada de 123.84 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Texcoco, México a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15. 20 y 25 agosto

Exp. 4339/97. DEMETRIO MONTES CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana s/n, lote s/n, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana H, lote 32, mide y linda: al norte: 22.80 m con Ramón Guzmán al sur 22.80 m con Sabino J. de la O. García, al oriente: 7.24 m con calle Aliende; al poniente: 7.24 m con Rosario Guzmán. Superficie aproximada de 165.07 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4002.-15. 20 y 25 agosto

Exp. 4340/97. FERNANDO MARTINEZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana H, lote 24, de la franja, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana H, lote 24, mide y linda al norte 22.80 m con lote 25; al sur: 22.80 m con lote 23, al oriente 7.24 m con Rosario Guzmán, al poniente 7.24 m con calle Aliende. Superficie aproximada de 165.07 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15. 20 y 25 agosto.

Exp. 4341/97. ROMUALDO GALICIA SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana E, lote 48, mide y linda, al norte: 7.74 m con Isabel Chaparro Alba, al sur: 7.74 m con calle sin nombre, al oriente: 16.40 m con Abundio Romero Valerio; al poniente: 16.40 m con Gilberto Garduño Chaparro. Superficie aproximada de 126.93 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4002.-15. 20 y 25 agosto.

Exp. 4342/97. CORNELIO CRISTOBAL AVELINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana B, lote 87, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana B, lote 87, mide y linda: al norte: 7.84 m con calle sin nombre; al sur: 7.74 m con lote 90, al oriente 16.00 m con lote 86; al poniente: 16.00 m con lote 88. Superficie aproximada de 123.84 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4343/97, FELIPE CRUZ PASCUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana B, lote 86, del municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana B, lote 86, mide y linda: al norte: 7.74 m con calle sin nombre, al sur: 7.74 m con lote 91; al oriente: 16.00 m con lote 85; al poniente: 16.00 m con lote 97. Superficie aproximada de 123 84 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4361/97, YOLANDA AVILES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana 1, lote 10, mide y linda: al norte: 19.00 m con Ramón Guzmán Álvarez; al sur: 19.00 m con Ramón Guzmán Álvarez; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con Luis Hernández. Superficie aproximada de 152.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4362/97, REYNA NAVARRO DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana G, lote 11, mide y linda: al norte: 22.80 m con Luis Reyna Briones; al sur: 22.80 m con Jose Luis Mayoral E.; al oriente: 7.00 m con Rosario Guzmán; al poniente: 7.00 m con calle Allende. Superficie aproximada de 158 60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4363/97, MARIA JUANA FRANCISCA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio sin nombre, manzana D, lote 55, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana D, lote 55, mide y linda: al norte: 7.74 m con calle sin nombre; al sur: 7.74 m con lote 66, al oriente: 16.40 m con lote 54, al poniente: 16.40 m con lote 56. Superficie aproximada de 126 93 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4364/97, REYNA ROCIO PAPAQUI FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio sin nombre, manzana L-D, lote 56, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana D, lote 56, mide y linda: al norte: 7.74 m con calle sin nombre; al sur: 7.74 m con lote 65; al oriente: 16.40 m con lote 55; al poniente: 16.40 m con lote 57. Superficie aproximada de 126.98 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4365/97, IDALIA MORALES CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana D, lote 64, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana D, lote 64, mide y linda: al norte: 7.74 m con lote 57; al sur: 7.74 m con calle sin nombre; al oriente: 16.40 m con lote No. 65; al poniente: 16.40 m con lote 63. Superficie aproximada de 126 93 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 10957/97 C. ANDRES SANCHEZ SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Avenida del Trabajo, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, denominado "Embarcadero", mide y linda: al norte: 30.00 m con cerrada Av. del Trabajo, al sur: 30.00 m con Vicente Guerrero, al oriente: 15.00 m con María Luisa Sánchez Bustos, al poniente: 15.00 m con Elena Yescas Ortiz. Superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 30 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 10952/97, C. MARIA GONZALEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Olmecas entre calle Olmecas, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, denominado "El Escapulario", mide y linda: al norte: 24.00 m con Jaime Carreón Juárez, al sur: 24.00 m con José Concepción Camacho J., al oriente: 10.00 m con Jovita Olandez Hernández, al poniente: 10.00 m con calle cerrada de Olmecas. Superficie aproximada de: 240 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 30 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 10956/97, C. MARGARITA CAMPOS AMAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Campo Florido No. 51, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, denominado "Texocotitla", mide y linda; al norte: 100.00 m con Samuel Pérez, al sur: 100.00 m con Esperanza Ramos, al oriente: 34.90 m con calle del Campo Florido, al poniente: 31.00 m con Andrés Castilla. Superficie aproximada de: 3,295.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

4002 -15, 20 y 25 agosto

Exp. 10955/97, C. GRISELDA RODRIGUEZ DEL ROSARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, predio denominado "Atlautenco", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 16.80 m con la Vendedora, al sur: 16.60 m con calle Segunda de Panoaya, al oriente: 12.50 m con Vicente Belmont, al poniente: 12.50 m con calle Caracol. Superficie aproximada de: 208.75 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

4002 -15, 20 y 25 agosto

Exp. 10953/97, C. ERNESTINA SOSA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Paz No. 3 en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tlahuaca", mide y linda; al norte: 19.00 m con Alicia Velázquez Sosa, al sur: 19.00 m con Dolores Sosa Ruiz, al oriente: 06.45 m con Vicente Sosa Ruiz, al poniente: 06.45 m con calle La Paz. Superficie aproximada de: 122.55 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

4002 -15, 20 y 25 agosto.

Exp. 10954/97, C. GRISELDA BERNAL SANVICENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, predio denominado 2ª Fracción de San Nicolás, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 52.75 m con Sabino Cuéllar Castro, al sur: 52.75 m con Julio Macip Limón, al oriente: 19.10 m con Norma Angélica Bernal Sanvicente, al poniente: 19.50 m con Rito Armando Bernal Sanvicente. Superficie aproximada de: 1,018.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

4002 -15, 20 y 25 agosto

Exp. 10941/97, C. ALVARO NAVA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, "La Garita", mide y linda, al norte:

20.00 m con Benjamín Gutiérrez, al sur: 24.00 m con Félix Valdez Molotla, al oriente: 12.00 m con Avenida Emiliano Zapata, al poniente: 14.60 m con Manuel Nava Valdez. Superficie aproximada de: 292.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

4002 -15, 20 y 25 agosto.

Exp. 10951/97, C. NOE AMARO CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Andrés Tlalamac, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, denominado "La Joya", mide y linda; al norte: 24.00 m con Sabina Rodríguez Sánchez, al sur: 24.00 m con Mateo Rodríguez Sánchez, al oriente: 11.00 m con Mateo Rodríguez Sánchez, al poniente: 11.00 m con Av. América del Norte. Superficie aproximada de: 264.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

4002 -15, 20 y 25 agosto.

Exp. 7808/97, C. JOVITA FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Hernán Cortés s/n Barrio de San Juan en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, denominado "Hostotenco" mide y linda; al norte: 08.15 m con Avenida Hernán Cortés, al sur: 07.50 m con Teresa Flores Martínez, al oriente: 26.69 m con Paso de Servidumbre, al poniente: 26.69 m con Paso de Servidumbre. Superficie aproximada de: 213.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

4002 -15, 20 y 25 agosto.

Exp. 11040/97, C. VICTOR MANUEL SOSA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario No. 3 "A", en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tlaxuac", mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Centenario, al sur: 09.00 m con Margarita Sosa Piña, al oriente: 38.00 m con Roberto Francisco González Elizalde, al poniente: 38.35 m con Alfonso Sosa Ruiz. Superficie aproximada de: 343.58 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

4002 -15, 20 y 25 agosto.

Exp. 11041/97, C. BLAS GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Matias Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, denominado "Techaloc", mide y linda; al norte: 63.00 m con camino, al sur: 57.50 m con Félix Rivera, al oriente: 156.00 m con Gregorio Sánchez, al poniente: 135.00 m con calle. Superficie aproximada de: 8,766.37 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4002 -15. 20 y 25 agosto.

Exp. 11042/97. C. LUIS ANTONIO SANTOS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Primavera, en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Bosque o Monera", mide y linda, al norte: 08.24 m con calle Primavera, al sur: 08.15 m con Gloria Tenorio, al oriente: 22.80 m con Julio César, al poniente: 23.00 m con Elia Guerrero de Rodríguez. Superficie aproximada de: 187.55 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4002 -15. 20 y 25 agosto.

Exp. 11043/97. CC. ROBERTO MENTADO TLATENCHI Y LEONOR COLCHADO RANGEL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Popo, sobre Av. Popo, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Los Chavacanos", mide y linda: al norte: 07.90 m con cerrada Chavacanos, al sur: 07.95 m con cerrada Popo, al oriente: 19.60 m con Manuel Justo, al poniente: 18.60 m con José Cardoso. Superficie aproximada de 151.36 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4002 -15. 20 y 25 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 4331/97, LEONSO DONATO GARCIA MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana s/n, lote s/n, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, actualmente Manzana "H", lote 26, mide y linda: al norte: 22.80 m con Francisco Sánchez de la Rosa, al sur: 22.80 m con Francisco Sánchez Rosas, al oriente: 7.24 m con Rosario Guzmán, al poniente: 7.24 m con calle Allenda. Superficie aproximada de: 155.07 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002 -15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4332/97, PEDRO MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana s/n, lote s/n, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, actualmente Manzana 1, lote 6, mide y linda: al norte: 19.00 m y linda con

Ignacio Arroyo Cruz, al sur: 19.00 m con Elvira Chávez Ponce, al oriente: 8.00 m y linda con calle, al poniente: 8.00 m y linda con Sucesión de Laureano Páez. Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002 -15. 20 y 25 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. 1115/97, SALVADOR MARTINEZ ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 445.00 m con Agapo Guadarrama Guadarrama, al sur: 445.00 m con Jaime Lara Gómez, al oriente: 62.60 m con calle Nacional, al poniente: 62.60 m con Río del Molino. Superficie aproximada de 27.875 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3922 -12. 15 y 20 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 1447/97, ARAM MARIO KOROYAN CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada lote 5, Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al noroeste: en 15.60 m colinda con Pedro Martínez Martínez, sureste: en 25.00 m colinda con Gabriel Trani Bautista, al noreste: en 70.00 m colinda con Validad Interna, al suroeste: en 70.00 m colinda con Salvador López y Pablo Hernández. Superficie aproximada de: 1,421.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3925 -12. 15 y 20 agosto.